

LLAMADO  
PÚBLICO A OFERTAS  
Nº 43/2018

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública  
Administración Nacional de Educación Pública

## COMUNICADO Nº 01

### CONSULTAS I

18/01/2019

**Pregunta 1)**

La nueva potencia a solicitar para la Escuela es 30KW. De acuerdo a recaudos gráficos (unifilar) se asume que el nivel de tensión será trifásico 400V, pero en parte de la memoria se menciona que los tableros deben ser 230V trifásicos, por otro lado la línea disponible actualmente de UTE es 230V trifásico, por lo antedicho:

¿Se debe readecuar las protecciones y conductores a este último nivel de tensión?

**Respuesta 1)**

Se deberá adecuar la instalación a lo que permite UTE actualmente. Es decir adecuar las protecciones y conductores a 230V

**Pregunta 2)**

En el pliego se menciona que los equipos de AA están en la Escuela.

¿Se debe considerar la instalación de los mismos o solamente la parte eléctrica de alimentación hasta unidad interior (tomacorriente)?

**Respuesta 2)**

Se deberá cotizar la alimentación eléctrica hasta la unidad interior. El traslado y colocación de equipos existentes o nuevos, quedará a cargo de la Institución